Barranquilla, 17/11/2020

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MAZZILLI FAWCETT MARINO ALBERTO

NO responsable de IVA

Cedula de Ciudadanía 12.722.479

LA SUMA DE $5.500.000 Cinco millones quinientos mil pesos

Por concepto de Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento del Atlántico en la estructuración, formulación, elaboración y presentación de planes y proyectos de investigación y promoción de los sectores productivos en la región.

En el periodo comprendido entre el 14 de octubre al 13 de noviembre de 2020 No. 202001842

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 17 días del mes de noviembre del 2020.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre del Contratista: MARINO ALBERTO MAZZILLI FAWCETT
Documento de Identificación: 12.722.479
Dirección: Calle 92 No. 46 – 79 Ed. Madrigal III apartamento 501 Barranquilla
Correo Electrónico: marino.mazzilli@gmail.com
Teléfono Celular: 3157210761